



Expte N° 65.690.-

SANTA FE, 14 de diciembre de 2015.-

VISTO el expediente de referencia por el que se tramita la elección del Director del Departamento de Cartografía y Agrimensura de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, y

CONSIDERANDO:

QUE el proceso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento de los Departamentos de la Facultad, Resolución CD N° 206/10;

QUE por Resolución N° 421/15 se dispuso la convocatoria para la presentación al cargo de referencia;

QUE habiéndose postulado el Dr. Mario R. GARDIOL y el Mag. Silvio D. GRACIANI, se reunió Comisión de Selección integrada al efecto, la que emitió dictamen;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por las Comisiones de Interpretación y Reglamentos, y la Especial de Concursos,

**EL CONSEJO DIRECTIVO**  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por la Comisión de Selección para la designación del Director del Departamento de Cartografía y Agrimensura.

ARTÍCULO 2º.- Designar al Mag. Silvio D. GRACIANI, DNI N° 22.342.651, como Director del Departamento de Cartografía y Agrimensura de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, desde la fecha y por el término de dos años.

ARTÍCULO 3º.- Inscribese, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Coordinación, Secretaría de Ciencia y Técnica, Secretaría de Extensión y Vinculación Tecnológica, Directores de Departamentos, Directores de Carrera, Departamento Personal, Oficina de Bedelía, notifíquese a los interesados. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN CD N° 314/15**